



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	11/10/2025

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 MTRO. MIGUEL ÁNGEL ALCARAZ DEBRAY DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	 PROFR. SALOMÓN ALBANIL SALMERÓN OFICIAL MAYOR	 LIC. ALBERTO MICHI CAMPOS PRESIDENCIA MUNICIPAL

DE- MO

OCTUBRE DE 2025

H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero. Calle Ignacio Manuel Altamirano No. 17-b,
barrio de San Lucas, C.P 39170, Tixtla de Guerrero, Gro. tel. 754 474 0095



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	11/10/2025

CONTENIDO

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN	3
2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS	4
2.1. Misión	6
2.2. Visión	6
3. MARCO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	7
4. ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	8
5. ORGANIZACIÓN	9
5.1. Niveles jerárquicos	9
5.2. Estructura orgánica	10
5.3. Organigrama Estructural	10
5.4. Organigrama Funcional	11
6. OBJETIVO INSTITUCIONAL	11
7. ANÁLISIS DE PUESTOS	12
8. DIRECTORIO	14
9. BIBLIOGRAFÍA	14

 ELABORÓ MTRO. MIGUEL ÁNGEL ALCARAZ DEBRAY  DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	 REVISÓ PROFR. SALOMÓN EDUARDO SALMERÓN  OFICIALÍA MAYOR	 AUTORIZÓ LIC. JESÚS CASTREJÓN DE LA CRUZ  TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	 AUTORIZÓ LIC. ALBERTO MICHÍ CAMPOS  PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
--	---	--	---

H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero. Calle Ignacio Manuel Altamirano No. 17-b,
barrio de San Lucas, C.P 39170, Tixtla de Guerrero, Gro. tel. 754 474 0095



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	11/10/2025

1. INTRODUCCIÓN

La educación constituye uno de los elementos más importantes en la vida de cualquier persona, al tiempo que representa un derecho fundamental y un importantísimo motor del desarrollo de las comunidades. Es un instrumento eficaz para reducir la pobreza y la desigualdad, mejorar la salud social e incluso, hacer frente a temas como la igualdad de género y la paz social; en este entendido, es deber de los gobiernos hacer lo posible por llegar a cada persona para que reciba esta garantía, que le proveerá de oportunidades futuras en la vida privada, pero que también influirá de manera certera en la comunidad.

Al respecto, es imprescindible para la evolución y progreso de cualquier municipio, que su índice educativo se incremente, desde las infancias hasta los adultos mayores, instaurándolo en la vida local no solo como un grado académico, sino como un hábito que fortalece a la sociedad.

En este sentido, atendiendo a los planteamientos anteriores el presente ***“Manual de organización de actividades y funciones”*** es un paso para la elaboración de políticas públicas basadas en el análisis de la realidad local.

 ELABORÓ MTRO. MIGUEL ANGEL ALCÁRAZ DEBRAY DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	 REVISÓ PROFR. SALOMÓN ALBANI SALMERÓN DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	 AUTORIZÓ LIC. JESÚS CASTREJÓN DE LA CRUZ TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	 AUTORIZÓ LIC. ALBERTO MICHÍ CAMPOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
--	---	--	---

H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero. Calle Ignacio Manuel Altamirano No. 17-b,
barrio de San Lucas, C.P 39170, Tixtla de Guerrero, Gro. tel. 754 474 0095

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	11/10/2025

2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Los antecedentes históricos de la dirección de educación en Tixtla de Guerrero no están documentados directamente en los resultados de búsqueda, pero se pueden inferir a partir del desarrollo histórico del municipio y del estado de Guerrero. Al ser la antigua capital del estado y centro de importante actividad política y militar, Tixtla debió tener sus primeras formas de organización educativa a raíz de la consolidación del estado, aunque los antecedentes más concretos, como el inicio del preescolar en la entidad, se ubican a finales del siglo XIX y principios del XX.

Antecedentes históricos generales

- **Periodo pre-insurgente y de la independencia:** La educación se daba de forma informal, a través de la transmisión de saberes de padres a hijos. La población de Tixtla, dedicada a la agricultura, pesca y arriería, fue escenario de importantes batallas insurgentes.
- **Fundación del estado de Guerrero:** En 1849, Tixtla se incorporó como municipio y se convirtió en la cabecera del distrito.
- **Capital del estado:** En 1851, Tixtla fue declarada la capital del recién fundado estado de Guerrero, lo que implicó la creación de instituciones para la administración pública, incluyendo un sistema educativo incipiente que respondía a las necesidades del nuevo gobierno.

 ELABORÓ MTRO. MIGUEL ANGEL ALCARAZ DEBRAY	 REVISÓ PROFR. SALOMÓN ALBANI SALMERÓN	 AUTORIZÓ LIC. JESÚS CASTREJÓN DE LA CRUZ	 LIC. ALBERTO MICHI CAMPOS
DIRECCIÓN OFICIALIA MAYOR DIRECTOR DE EDUCACIÓN	OFICIAL MAYOR	TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero. Calle Ignacio Manuel Altamirano No. 17-b,
barrio de San Lucas, C.P 39170, Tixtla de Guerrero, Gro. tel. 754 474 0095



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	11/10/2025

- **Cambio de capital:** La capital del estado se trasladó provisionalmente a Chilpancingo en 1853, y de manera definitiva en años posteriores.

Desarrollo de la educación formal en el estado de Guerrero y Tixtla

- Principios del siglo XX: Se crean las primeras instituciones educativas formales en el estado, como la carrera de Educadora de Párvulos en 1909.
- Creación de la Dirección de Educación: A medida que la entidad fue consolidando su sistema educativo, se fue formalizando la Dirección de Educación estatal y, por ende, las estructuras de dirección de educación a nivel municipal, incluyendo la de Tixtla.
- Primeros jardines de niños: A pesar de que el primer jardín de niños formal en el estado se fundó en Chilpancingo en 1929, se consideran pioneros también los que surgieron en otras localidades, como el anexo a la Escuela Normal Rural de Tixtla, el "Vicente Guerrero".

Retos y desafíos

- A pesar de los avances, la educación en Tixtla ha enfrentado retos como el bajo grado promedio de escolaridad y el analfabetismo.
- El analfabetismo se redujo con las reformas educativas y la creación de nuevas instituciones, sin embargo, se mantiene como un desafío para las autoridades educativas.

 ELABORÓ MTRO. MIGUEL ANGEL ALCARAZ DEBRAY		 REVISÓ PROFR. SALOMÓN ALBANIL SALMERÓN		 AUTORIZÓ LIC. ALBERTO MICHÍ CAMPOS	
 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN		 OFICIALÍA MAYOR		 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	
DIRECTOR DE EDUCACIÓN		OFICIAL MAYOR		TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	
				 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	

H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero. Calle Ignacio Manuel Altamirano No. 17-b,
barrio de San Lucas, C.P 39170, Tixtla de Guerrero, Gro. tel. 754 474 0095



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	11/10/2025

2.1. Misión

Somos una Dirección que atiende la políticas y estrategias establecidas por el Gobierno Municipal en materia de Educación, a fin de garantizar la formación integral de los estudiantes del Municipio de Tixtla y sus localidades, así como la formación profesional de todos los docentes, con base en los principios fundamentales de humanismo , transparencia honradez y eficiencia, para consolidar un Gobierno de resultados, además garantizar una educación incluyente, equitativa y de excelencia que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.

2.2. Visión

En la Dirección de Educación nos visualizamos como un área de Gobierno Municipal, con un sistema de trabajo con estándares de excelencia y mejora continua, acorde a las exigencias de la población de Tixtla y sus localidades, que garantiza los mejores resultados de educación y que contribuye al logro de una sociedad con mayor experiencia de desarrollo y confianza en sí misma.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 MTRO. MIGUEL ANGEL ALCARAZ DEBRAY	 PROFR. SALOMÓN ALBANI SALMERON	 LIC. JESÚS CASTREJÓN DE LA CRUZ
 DIRECCIÓN OFICIALÍA MAYOR	 OFICIAL MAYOR	 TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL	 PRESIDENCIA MUNICIPAL	 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero. Calle Ignacio Manuel Altamirano No. 17-b,
barrio de San Lucas, C.P 39170, Tixtla de Guerrero, Gro. tel. 754 474 0095

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MANUAL DE ORGANIZACIÓN	FECHA DE EMISIÓN 11/10/2025
--	--	---

3. MARCO JURÍDICO – ADMINISTRATIVO

El Marco Jurídico que da sustento a la Dirección de Educación Municipal es:

- Constitución de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Guerrero
- Ley de los Municipios del Estado de Guerrero
- Ley de Educación para el Estado de Guerrero
- Ley de la Comisión de los Derechos Humanos
- Ley de los Derechos de las Personas Adultos Mayores en el Estado de Guerrero
- Ley de Transparencia y Acceso a la Transparencia Pública para el Estado de Guerrero
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.

ELABORÓ TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027 MTRO. MIGUEL ANGEL ALCARAZ DEBRAY DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DIRECTOR DE EDUCACIÓN	REVISÓ TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027 PROFR. SALOMÓN ALVARO SALMERON OFICIAL MAYOR	TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027 LIC. JESÚS CASTREJÓN DE LA CRUZ TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	AUTORIZÓ LIC. ALBERTO MICHI CAMPOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
---	--	---	--

H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero. Calle Ignacio Manuel Altamirano No. 17-b,
barrio de San Lucas, C.P 39170, Tixtla de Guerrero, Gro. tel. 754 474 0095

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	11/10/2025

4. ATRIBUCIONES DE LA DIRECCION DE EDUCACIÓN

- ✓ Colaborar con los niveles y órganos de gobierno competentes en el desarrollo de la educación en el municipio.
- ✓ Coordinar revisar y operar en su caso el funcionamiento de las escuelas oficiales establecidas o que se establezcan en el municipio de conformidad y en función de los convenios o acuerdos de la desconcentración o descentralización que se suscriban con las autoridades educativas estatales.
- ✓ Promover el establecimiento de las escuelas oficiales públicas y privadas así como los centros de educación para adultos y educación especial en el municipio.
- ✓ Intervenir ante otras instancias de gobierno para la solución de los problemas educativos en el Municipio.
- ✓ Difundir, supervisar y ejecutar los programas enlazados en la educación.
- ✓ Dar seguimiento a las peticiones que la ciudadanía solicite y rendir informe mensual de las actividades que se han realizado por la Dirección.
- ✓ Realizar el presupuesto anual de acuerdo a las solicitudes recibidas.
- ✓ Realizar los requerimientos de peticiones.
- ✓ Tener la disponibilidad sobre los eventos programados por la Presidencia Municipal.

 ELABORÓ MTRO. MIGUEL ANGEL ALCARAZ DEBRAY DIRECTOR DE EDUCACIÓN	 REVISÓ PROFR. SALOMÓN ALBAÑIL SALMERÓN OFICIAL MAYOR	 TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO CRUZ	 AUTORIZÓ LIC. ALBERTO MICHI CAMPOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
---	---	--	---

H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero. Calle Ignacio Manuel Altamirano No. 17-b,
barrio de San Lucas, C.P 39170, Tixtla de Guerrero, Gro. tel. 754 474 0095



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	11/10/2025

5. ORGANIZACIÓN

La Dirección de Educación es una dependencia directamente adscrita al Jefe del Ejecutivo Municipal, para orientar los procesos educativos del municipio y sus respectivas localidades.

Para la atención de los asuntos de su competencia, la Dirección de Educación debe estar conformada por las siguientes unidades administrativas:

- ❖ 1 Despacho del Titular.
- ❖ 1 Unidad Administrativa.

El Titular es designado por el Presidente Municipal; los auxiliares administrativos son asignados mediante adscripción por la Oficialía Mayor.

5.1. Niveles Jerárquicos

* Presidente Municipal Constitucional

** Titular de la Dirección de Educación Municipal

**** Auxiliares Administrativos

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 MTRO. MIGUEL ANGEL ALCARAZ DEBRAY	 PROFR. SALOMÓN ALBÁNIL SALMERÓN	LIC. JESÚS CASTREJÓN DE LA CRUZ
 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	 OFICIALÍA MAYOR	 TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
 DIRECTOR DE EDUCACIÓN	 OFICIAL MAYOR	 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero. Calle Ignacio Manuel Altamirano No. 17-b,
barrio de San Lucas, C.P 39170, Tixtla de Guerrero, Gro. tel. 754 474 0095



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	11/10/2025

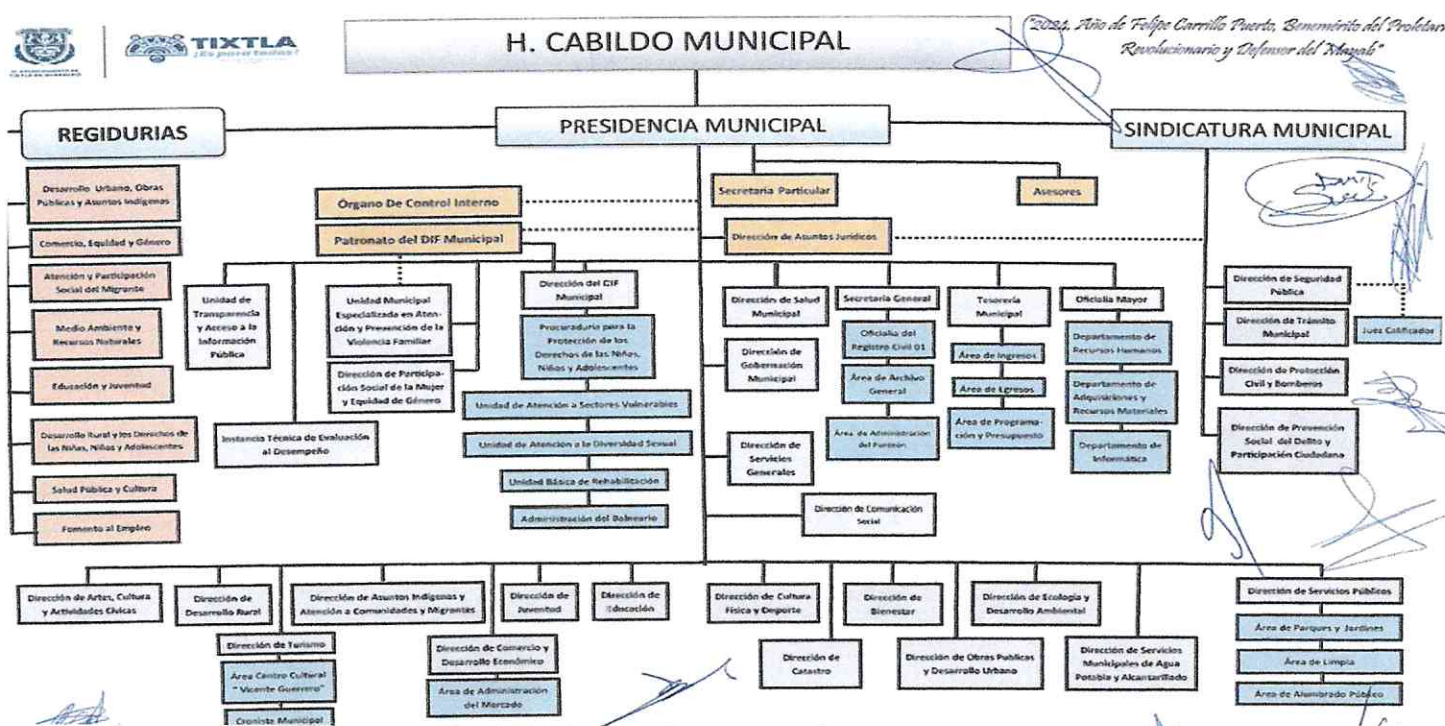
5.2. Estructura Orgánica

1.0 Presidente Municipal Constitucional

1.0.1 Titular de la Dirección de Educación Municipal

1.0.1.1 Auxiliares Administrativos

5.3. Organigrama Estructural



ELABORÓ MTRO. MIGUEL ÁNGEL ALCARAZ DEBRAY DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	REVISÓ PROFR. SALOMÓN ALBANI SALMERÓN OFICIAL MAYOR	AUTORIZÓ LIC. JESÚS CASTREJÓN DE LA CRUZ TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	AUTORIZÓ LIC. ALBERTO MICHÍ CAMPOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
--	---	--	--

H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero. Calle Ignacio Manuel Altamirano No. 17-b,
barrio de San Lucas, C.P 39170, Tixtla de Guerrero, Gro. tel. 754 474 0095



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	11/10/2025

5.4. Organigrama Funcional



6. OBJETIVO INSTITUCIONAL

Garantizar una educación incluyente, equitativa y de excelencia que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida y conducir la política educativa a cargo del gobierno municipal, desarrollar las acciones que atiendan a su conocimiento.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 MTRO. MIGUEL ÁNGEL ALCARAZ DEBRAY DIRECTOR DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	 PROFR. SALOMÓN ALBANI SALMERÓN OFICIAL MAYOR OFICIALIA MAYOR	 LIC. JESÚS CASTREJÓN DE LA CRUZ TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
		 LIC. ALBERTO MICHI CAMPOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero. Calle Ignacio Manuel Altamirano No. 17-b,
barrio de San Lucas, C.P 39170, Tixtla de Guerrero, Gro. tel. 754 474 0095



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	11/10/2025

7. ANÁLISIS DE PUESTOS

TÍTULO DEL PUESTO:	DIRECTOR DE EDUCACIÓN
DEPENDENCIA:	Presidencia Municipal.
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO:	Presidente Municipal
PUESTOS SUBORDINADOS:	Auxiliar Administrativo.
OBJETIVO DEL PUESTO:	Implementar procesos educativos en el municipio y sus localidades.
CONOCIMIENTOS	
GRADO DE ESTUDIOS:	Maestría
FORMACIÓN ACADÉMICA:	Maestría en Ciencias de la Educación
EXPERIENCIA:	16 años de servicio docente
FUNCIONES:	
✓ Dirigir, supervisar y dar seguimiento a los requerimientos, programas y actividades que surjan en el área de educación. ✓ Difundir, supervisar y ejecutar los programas enlazados en la educación. ✓ Dar seguimiento a las peticiones que la ciudadanía solicite y rendir informe mensual de las actividades que se han realizado por la dirección. ✓ Realizar los requerimientos de peticiones. ✓ Tener la disponibilidad sobre los eventos programados por la presidencia municipal. ✓ Colaborar con los niveles y órganos de gobierno competentes en el desarrollo educación en el municipio. ✓ Coordinar revisar y operar en su caso el funcionamiento de las escuelas oficiales establecidas o que se establezcan en el municipio de conformidad y en función de los convenios o acuerdos de la desconcentración o descentralización que se suscriban con las autoridades educativas estatales. ✓ Promover el establecimiento de las escuelas oficiales públicas y privadas, así como los centros de educación para adultos y educación especial en el municipio. ✓ Intervenir ante otras instancias de gobierno para la solución de los problemas educativos en el Municipio.	

 ELABORÓ MTRO. MIGUEL ANGEL ALCARAZ DEBRAY  DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	 REVISÓ PROFR. SALOMÓN ALBAÑIL SALMERON  OFICIALIA MAYOR	 REVISÓ LIC. JESÚS CASTREJÓN DE LA CRUZ  ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	 AUTORIZÓ LIC. ALBERTO MICHI CAMPOS  PRESIDENCIA MUNICIPAL
--	---	---	---

H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero. Calle Ignacio Manuel Altamirano No. 17-b,
barrio de San Lucas, C.P 39170, Tixtla de Guerrero, Gro. tel. 754 474 0095



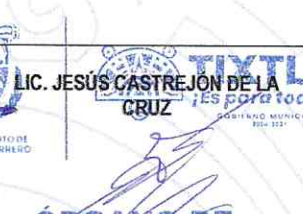
H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	11/10/2025

TÍTULO DEL PUESTO:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.
DEPENDENCIA:	Dirección de Educación Municipal
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO:	Director de Educación Municipal
PUESTOS SUBORDINADOS:	No aplica
OBJETIVO DEL PUESTO:	Asistir en toda la organización y gestión de la dirección, realizando y/o apoyando en la redacción y/o corrección de informes administrativos, llevar un control y archivo de la correspondencia, así como de cualquier otro documento que se produzca o reciba.
CONOCIMIENTOS	
GRADO DE ESTUDIOS:	Bachillerato, Pasante o Titulado de Licenciatura.
FORMACIÓN ACADÉMICA:	Contabilidad y Administración Pública o Gubernamental.
ESPECIALIZACIÓN:	Computación y manejo de paquetería de Office.
EXPERIENCIA:	Mínima de 1 año en el trabajo administrativo.
FUNCIONES	
❖ Recepcionar y gestionar correspondencia relativa a los trabajos y procesos implementados. ❖ Entregar correspondencia relativa a los trabajos y procesos implementados. ❖ Gestionar expedientes con la supervisión y aprobación de su superior jerárquico. ❖ Organizar la agenda con las citas y reuniones importantes. ❖ Brindar soporte a su superior jerárquico asistiéndolo en eventos y reuniones. ❖ Solicitar con la autorización de su superior jerárquico el material de oficina, cómputo y limpieza. ❖ Administrar el material de oficina, cómputo y limpieza. ❖ Brindar atención telefónica a los usuarios de los servicios que proporciona la dirección. ❖ Atender y orientar al personal de la Administración Municipal y a los ciudadanos, así como proporcionar información sobre los trámites y procedimientos. ❖ Atender los demás asuntos que le sean encomendados por el Director de Educación Municipal.	

ELABORÓ  MTRO. MIGUEL ANGEL ALCARAZ DEBRAY DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	REVISÓ  PROFR. SALOMÓN ALBANI SALMERÓN OFICIAL MAYOR	REVISÓ  LIC. JESÚS CASTREJÓN DE LA CRUZ TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	AUTORIZÓ  LIC. ALBERTO MICH CAMPOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
--	---	---	--

H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero. Calle Ignacio Manuel Altamirano No. 17-b,
barrio de San Lucas, C.P 39170, Tixtla de Guerrero, Gro. tel. 754 474 0095

 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	11/10/2025

8. DIRECTORIO

- ❖ **Alberto Michi Campos**
Presidente Municipal Constitucional
- ❖ **Miguel Angel Alcaraz Debray**
Director de Educación Municipal
- ❖ **Guadalupe Gutiérrez Navarrete**
Auxiliar Administrativo
- ❖ **Violeta Peralta Portillo**
Auxiliar Administrativo
- ❖ **Raquel González Espíritu**
Auxiliar Administrativo

9. BIBLIOGRAFÍA

- ❖ Guía Técnica para la Elaboración de Manuales de Organización del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Mayo de 2025.
- ❖ Reglamento Interior de la Administración Municipal de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Actualización enero de 2025.
- ❖ Organigrama de Administración Municipal de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Octubre de 2025.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 MTRO. MIGUEL ANGEL ALCARAZ DEBRAY DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	 PROFR. SALOMÓN ALBANIL SALMERÓN OFICIAL MAYOR	 LIC. ALBERTO MICHI CAMPOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero. Calle Ignacio Manuel Altamirano No. 17-b,
barrio de San Lucas, C.P 39170, Tixtla de Guerrero, Gro. tel. 754 474 0095